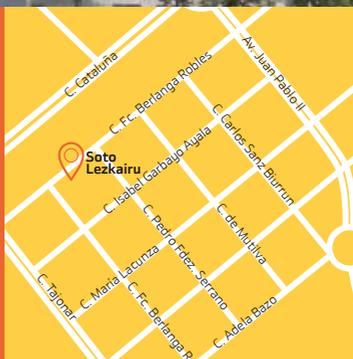




HIPOTECAS

**Oferta exclusiva
para compradores
de viviendas
Promoción Soto
de Lezkairu
(Pamplona)**



El hogar que deseas con la hipoteca que quieres

Bankinter te da la posibilidad de conseguir la casa con la que sueñas con las mejores condiciones para tu hipoteca:

Hipoteca Sin Más

Una hipoteca de interés variable sin más garantía que tu propia casa.

Desde Euribor +

0,89%

1,52%
TAE Variable

1,50%
TIN primer año



Plazo máximo: 30 años.



Hasta el 80% del valor para la vivienda habitual.



Amortización anticipada.



Para ingresos anuales superiores a 30.000€ por unidad familiar.



Si deseas más información sobre estos u otros productos, puedes venir a vernos a la **Oficina Bankinter de Ps de Sarasate 18, en Pamplona**, o pregunta por **Ricardo López Lapeña** llamando al **661224816**.

A continuación se recoge un ejemplo representativo de un préstamo hipotecario sobre la vivienda de TAE Variable ofrecido por Bankinter SA, en base a las características que se indican a continuación:

Importe del préstamo: 150.000€. Plazo del préstamo: 25 años (300 cuotas mensuales). TAE Variable: 1,52%. Cuota mensual resto de años: 599,90€. Cuota mensual resto de años: 551,91€ y una última cuota de 551,39€. Comisión de Apertura: 0%. Total intereses: 16.148,36€. Tipo de interés durante el primer año: 1,50% (12 meses). Cuotas mensuales. Transcurrido el primer año, el tipo de interés será variable y se revisará con periodicidad anual. Tipo de interés resto periodos anuales: EURIBOR Hipotecario (+0,116% B.O.E 2 de Febrero de 2019) + un diferencial del 0,89%. Importe total adeudado 173.851,86€. En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta:

- Contratación de un Seguro Vida por importe de 150.000€ durante 25 años para una persona de 30 años. Importe de la prima anual de 190,86€. Seguro anual renovable.
- Contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000€ de contenido y una prima anual estimada de 343,97€. Seguro anual renovable.
- Gastos de tasación: 332,75€.
- No están incorporados los gastos de Notaría, ni los correspondientes a la compraventa previa por no intervenir en el cálculo de la TAE.

El diferencial informado está condicionado a la contratación con Bankinter de los productos indicados a continuación:

- Cuenta Nómina, Cuenta Importador o Cuenta No-Nómina (Bonificación de 0,50 puntos porcentuales).

- Seguro de Vida por el 100% del importe del préstamo hipotecario, contratado con Bankinter Seguros de Vida S.A. de Seguros y Reaseguros (Bonificación de 0,60 puntos porcentuales).

- Seguro Multirisgo Hogar con la cobertura de un contenido mínimo de 30.000€ y un capital de continente equivalente al valor de tasación del inmueble a efectos de seguro, contratado con Línea Directa Aseguradora, S.A y bajo la mediación de Bankinter S.A., Operador de Banca-Seguros (Bonificación de 0,10 puntos porcentuales).

La contratación de tales productos tal y como están descritos tiene carácter opcional para el Cliente, incrementándose el tipo en el tramo fijo y el diferencial en el tramo variable con los puntos porcentuales correspondientes a la suma de cada uno de los productos no contratados, por lo que si no se cumple ninguna de las condiciones, el tipo fijo será del 2,70% y el tipo de interés variable será del Euribor más 2,09% (TAE Variable del 2,48%) y el importe total adeudado: 200.285,88€. En el cálculo de esta TAE Variable se han tenido en cuenta la contratación de un seguro de hogar por importe de 100.000 euros de continente y 30.000€ de contenido con una prima anual estimada de 343,97€, además de los gastos de tasación de 332,75€. Estas TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían y por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés, y también podrán variar en función del importe y el plazo. Estas TAE Variables se han calculado bajo la hipótesis de que no se produce ninguna cancelación, ni parcial ni total, a lo largo de toda la duración del préstamo. La TAE, no incluye los gastos que el cliente/prestionario tendría que pagar por el incumplimiento de alguna de sus obligaciones con arreglo al contrato. La concesión de la hipoteca está sujeta a la aprobación de la solicitud por parte de Bankinter, S.A. Esta oferta de hipoteca está condicionada a unos ingresos totales de los titulares superiores a 2.000€ mensuales. Para adquisición de vivienda habitual. Préstamo no superior al 80% del menor de los dos valores: valor de compra o valor de tasación de la vivienda. Duración máxima de la hipoteca 30 años. La Hipoteca Sin Más podrá destinarse exclusivamente a la adquisición de vivienda habitual, respondiendo ésta como única garantía de la operación, no alcanzando su responsabilidad a los demás bienes de su patrimonio. Oferta válida hasta el 31 de Marzo de 2.019 o hasta alcanzar el importe ofertado (750 millones de euros).

Visítanos en:

Nuestras oficinas

bankinter.com

T. 902 13 23 13